

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NO. ITP-59057002-010-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE KIOSCOS DIGITALES

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las dieciséis horas del nueve de Junio del año dos mil dieciséis, se encuentran reunidos previa convocatoria de las personas integrantes de la comisión de licitación en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez**, en representación del **Lic. Enrique Becerra Ramos**, Jefe del Departamento Jurídico; **Mtro. Omar Salazar Linares**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Edith Bueno Martínez**, Jefa del Departamento de Evaluación en representación del **Mtro. Manuel de Jesús Velázquez Torres**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación; **Mtro. Abimael Rodríguez Sosa**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; El Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Veracruzano de la Cultura el **C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica**, por lo que se da inicio a la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas del presente procedimiento.

Preside esta junta el **Ing. Joel Ruiz Vázquez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales designado para llevar a cabo este evento.

Acto seguido informa que al presente procedimiento se invitaron mediante oficios Nos. **IVEC/SA/188/2016**, **IVEC/SA/189/2016** y **IVEC/SA/190/2016** de fechas 3 de Junio del 2016 a las empresas participantes, siendo las siguientes: **ESTRASOL**, **SENEN RODRÍGUEZ CUEVAS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, respectivamente de las cuales se reciben propuestas únicamente de las dos últimas.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente el sobre cerrado de cada uno de los proveedores que contienen las proposiciones mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a la apertura de cada uno de los sobres que contienen las proposiciones técnicas quedando que cada proveedor participa en las partidas de acuerdo a lo siguiente:

- **SENEN RODRÍGUEZ CUEVAS**, presenta su anexo técnico para participar en la partida única.
- **SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, presenta su anexo técnico para participar en la partida única.

Posteriormente se da lectura a los documentos que complementan la propuesta técnica, quedando de la siguiente forma:

- **SENEN RODRÍGUEZ CUEVAS**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto el requisito "... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."
"... **requisitos fiscales: b)** fotocopia del registro vigente en el padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz o en el Registro Único de Proveedores de COMPRANET..."
- **SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.**, presenta todos y cada uno de los documentos solicitados en la convocatoria, excepto los requisitos:
"... **b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos)**: El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente..."

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley, se aceptan las 2 proposiciones para su posterior evaluación; Acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones de los proveedores por los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura.

Concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas quedando registrado de la siguiente forma:

PARTIDA	No. de Piezas	LICITANTES / PRECIOS TOTALES	
		SENEN RODRÍGUEZ CUEVAS	SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
ÚNICA	3	\$125,500.00	\$138,400.00
SUBTOTAL		\$376,500.00	\$415,200.00
IVA		\$60,240.00	\$66,432.00
TOTAL		\$436,740.00	\$481,632.00

Posterior a esto son rubricadas en todas las hojas de las proposiciones económicas por los integrantes de la mesa de trabajo designada para este procedimiento.

Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento que el **fallo** se dará a conocer a más tardar a las **18:00 horas del 14 de Junio del año en curso**, de conformidad con el calendario de eventos programados y a la Convocatoria del presente procedimiento.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las 17:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA

Ing. Joel Ruiz Vásquez,
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Lic. Edith Bueno Martínez
Jefa del Departamento de Evaluación

Lic. Carlos Alberto Lomán Jiménez
Analista Jurídico

Mtro. Omar Salazar Linares
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

Mtro. Abimael Rodríguez Sosa
Jefe del Departamento de Tecnologías
de la Información

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Miguel Ángel Azcoitia Malpica
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Veracruzano de la Cultura